

» CASI 2,200 MUERTOS

Contagios por COVID-19 siguen por debajo de 700

» Se cumplen los primeros 10 días desde que se dio la primera parte del plan de apertura, que debe terminar en octubre.

Redacción
nacion.pa@epasa.com
@PanamaAmerica

El porcentaje de positividad del COVID-19 en Panamá registró ayer uno de los índices más bajos de los últimos meses, al situarse en 11.6%.

Se informó que hubo 634 positivos nuevos, lo que se mantiene dentro del promedio inferior a los 700 casos, que se han dado en las últimas semanas, pese al elevado número de pruebas diarias.

Para ayer, se practicaron 5,453 pruebas, para un porcentaje de positividad de 11.6%.

Igualmente, se reporta-



»Sigue la repartición de mascarillas y pantallas.

ron 76,787 pacientes recuperados a nivel nacional, en tanto que 24,481 permanecen activos.

Otras 11 personas perdieron la batalla contra la COVID-19 para totalizar 2,198 defunciones en medio de los 103,466 casos registrados, tras 192 días.

Simultáneamente, se mantiene el Programa de Atención Domiciliaria, el cual ha sido ampliado a los corregimientos de Las Mananitas, la 24 de Diciembre y Tocumen, que en su momento fueron de los que registraban la mayor cantidad de contagios.»

Claves

Letalidad
En Panamá, se mantiene en el 21%.

Aislados
Se reportan 23,568 personas, de las cuales 23,155 se encuentran en casa y 413 en hoteles.

Hospitales
Hay 913 hospitalizados y de ellos 755 se encuentran en sala y 158 en UCI.

» SEGÚN AUTORIDADES DE SALUD



»Movilidad sin restricciones desde el 14 de septiembre.

Nueva estrategia frenó al virus

» Autoridades de salud piden a la población asumir responsabilidad y seguir las medidas establecidas si tiene que salir.

Datos de interés

Autocuidado al salir a la calle.

Autoridades reiteran que se deben seguir las medidas de bioseguridad indicadas al momento de usar los servicios de transporte público. Ser conscientes de qué lugares se pueden ocupar y qué lugares no, guardar silencio durante el viaje y cooperar con las personas que llevan el control de la cantidad de personas que pueden abordar el servicio de transporte. Esta nueva etapa de levantar las restricciones trae retos tanto a panameños como extranjeros. Se debe demostrar que la población está en capacidad de cumplir las medidas sanitarias mediante se vayan abriendo nuevas actividades económicas. Recorlar que el virus no ha desaparecido, sino que hay que aprender a vivir con el COVID-19.

«Mientras se mantenga el control, se haga la trazabilidad y se le dé el seguimiento a estos pacientes, que se puedan dar cuenta si la sintomatología va desmejorando y se atienda prontamente, en esa medida se tiene la oportunidad de evitar que el paciente se pueda complicar, se reduce el riesgo de que se agraven y puedan fallecer», destacó la doctora Guerrero.

Manifestó que es todo un conjunto que viene desde la comunidad hasta los hospitales.

Si se revisa el informe diario, hay menos casos que se están captando por día, por lo tanto son menos casos que llegan a los hospitales, tanto a sala como a las unidades de cuidados intensivos, y esa es la idea de la trazabilidad, dijo.

Guerrero destacó que si hay áreas que siguen marcando un número importante de casos.

Advertió que ahora que la cuarentena se levanta, la trazabilidad sola no es suficiente, porque a la calle está saliendo el que tenga que salir, ya que se abren más empresas.

«Necesitamos del autocuidado, que las personas que van a salir asuman una responsabilidad en el tema de prevención, con el distanciamiento físico, uso de la mascarilla y la higiene de manos», reiteró.»

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA FORMATO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II (ÚLTIMA PUBLICACIÓN)

Pacora del Este Development, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

1. Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor:
Proyecto Master Plan Pacora - Promotor: Pacora del Este Development, S.A.

2. Localización del proyecto, obra o actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en caso de acciones:
Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento Las Garzas.

3. Breve descripción del proyecto, obra o actividad:

El Proyecto consiste en el desarrollo y construcción de un Parque Cementerio para el ofrecimiento de servicios de sepelios en el cual se realizará la construcción de la calle de acceso a este lote con sus infraestructuras de servicios básicos urbanos, capilla, cremaciones, área de enterramiento, sala de ventas, estacionamientos, áreas administrativas y operativas y una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR); además, incluye la construcción de una calle local de acceso para un macrolote de uso residencial a futuro y la notificación de los macrolotes de uso Industrial-comercial. El proyecto será desarrollado sobre el terreno de la Finca N° 30279571, Código de Ubicación 8716, que ocupa una superficie de 12 hectáreas + 3,997 17 m², cuyo propietario es Pacora del Este Development, S.A. El proyecto tendrá acceso mediante la carretera Panamericana y la calle que conduce al poblado de San Diego.

4. Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

Entre los principales impactos ambientales identificados para la etapa de construcción están el aumento del flujo de aguas superficiales, la generación de olores molestos, la pérdida de cobertura vegetal, la perturbación a la fauna silvestre, el incremento de la erosión y sedimentación de suelos. Por su parte, durante la etapa de operación se han identificado impactos ambientales tales como el deterioro de la calidad del aire, el aumento en los niveles de ruido, el aumento en la demanda de los servicios públicos, la afectación a la salud de los trabajadores y la generación de desechos orgánicos e inorgánicos.

La mayoría de los impactos negativos tanto para la etapa de construcción (13) como de operación (8) resultaron ser entre bajos y moderados, no habiéndose identificado ningún impacto negativo con significancia alta. Por otra parte, se identificaron 2 impactos positivos durante la etapa de construcción, evaluándose ambos con un grado de significancia moderada. Para la etapa de operación se identificaron de 3 impactos positivos, todos de significancia moderada. Esto indica que, una vez culminada la construcción el proyecto no generará mayores impactos negativos de significancia ni ambiental ni social. En el caso de los impactos negativos, dichos impactos podrán ser prevenidos en algunos casos, atenuados en gran medida o compensados cuando ninguna de las otras medidas correctoras aplique.

Entre las principales medidas de mitigación se encuentran: mantener todos los vehículos en buenas condiciones mecánicas y con silenciadores adecuados, verificar que se construyan barreras de amortiguamiento perpendiculares a la pendiente de los taludes del proyecto que colindan con las zanjas secas, realizar el rociado de las zonas desprovistas de vegetación para evitar el arrastre de partículas por el viento, realizar los trabajos de construcción en horarios diurnos, verificar que se ejecute el Plan de Arborización y Engramado propuesto en el diseño por el Promotor, proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador, sembrar las áreas sujetas a la erosión, arbozar y engramar las áreas que no serán pavimentadas, verificar que la recolección de las aguas pluviales se realice mediante cunetas ubicadas a los lados de las calles del proyecto, para ser transportadas al sistema pluvial de las vías existentes, velar que se cuente con un sistema adecuado para la disposición de los desechos y basura orgánica, aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control de la calidad del aire, niveles de ruido, suelo y de las aguas continentales, etc.

Plazo y lugar de recepción de observaciones:

Dicho documento estará disponible en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en las oficinas del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Este y en la Sede Central del Ministerio de Ambiente localizado en las instalaciones ubicadas en Albrook, Edificio 804, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y de manera digital en la página de Mi Ambiente <https://miambiente.gob.pe> en plataforma PREFASIA. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio podrán remitirse formalmente a estas direcciones en el término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última divulgación del presente Aviso.

AV.241716